

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / ODS 15-2025 GCH
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL – CONTRATO ZONA 1 – VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA-VRO				
Descripción General de Actividades				
Dentro de la Orden de Servicio se incluyen obras de reposición de líneas y mantenimiento de equipo estático en la gerencia CHICHIMENE AHORA GLH				
Tiempo de Ejecución				
60 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
27/07/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Alberto Marquez Piedrahita Teléfono: 3176563466 Correo: administracion3022039@montajestecnicos.com Otro Canal: compras@montajestecnicos.com		GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS		RAMIRO HERNANDO VIDAL ANAYA

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMIÓN TURBO DOBLE CABINA, CARROCERIA DE ESTACAS CON CARPA Y CON TIRO PARA HALAR	Unidad	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: • Póliza todo riesgo • SOAT Vigente • Tarjeta de operaciones vigente (si aplica) • Kit de carretera y derrames completo. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía Especificación Técnica: • Camión pequeño doble cabina para transportar herramientas y materiales en el día a día. No incluye conductor, no incluye combustible. Modalidad mensual • El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 • Especificaciones técnicas de vehículos o Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras o Apoya cabezas en todos los asientos Otros Requisitos: N/A				
EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	Unidad	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias:				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					N/A Requisitos HSE: • Tarjeta de registro de Maquinaria • Reporte Mensual GPS instalado • Manifiesto de Importación legible SEGUROS • Póliza Todo Riesgo • Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga, Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía Especificación Técnica: • El equipo debe cumplir con lo establecido Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 (3.5 Requisitos para operaciones especiales en				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					el levantamiento mecánico de personas y/o cargas) • Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa • Debe cumplir con los lineamientos siguientes: - Las excavadoras de orugas a utilizar deben tener tablas de capacidad para izaje de cargas emitidas por el fabricante. - La excavadora de orugas para izaje de cargas debe tener el dispositivo de modo lento, el cual debe activarse en los izajes. - Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamientos de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde). - Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses. No se permite la operación de excavadoras de orugas si se registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes. - Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras. • Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas: • Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos). • Para el ingreso y durante la operación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este alcance, se deben cumplir los criterios establecidos en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPETROL. • Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años. • No podrán utilizarse excavadoras de orugas que: i. No cuenten con gráfico de alcance, tabla de capacidad y manual de operación legibles, de fácil acceso y en el idioma del país de operación. ii. Presenten cambios de acuerdo a lo establecido en el manual del fabricante. iii.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Presenten incumplimiento en los aspectos críticos definidos en el formato HSE-F-208 Inspección pre-operacional de excavadoras de orugas para operaciones de izaje. iv. Tengan aditamentos diferentes al balde (martillos, repercutores u otros). Otros Requisitos: N/A				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

BUSETA DE 23 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: • Resolución vigente por el ministerio de transporte • Cumplimiento modelo mínimo 10 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post				
------------------------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 Especificación Técnica: • Capacidad para 23 pasajeros que esta sea la capacidad de personal a transportar • Bus con conductor incluido a todo costo • El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. • El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 • Se debe aplicar la última versión (17) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores Otros Requisitos: N/A				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				30					
Lugar de Radicación de Facturas				Bodega Montajes técnicos km 6 vía Baqueros - Chichimene Vereda Montebello, Acacías					

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Alimentación, vigilancia, alquiler y mantenimiento de baños copia de las planillas originales de control de cada servicio
Contacto para Facturación	Christian Rodriguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/07/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	Bodega Montajes técnicos Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Bodega Montajes técnicos Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com – proveedores.docac@montajestecnicos.com
OBSERVACIONES	
Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.	